

UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A.

Sesión de Consejo Académico
Acta N° 05-2019

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día 5 de junio de 2019, en la Sala de Investigaciones de la Universidad Privada Norbert Wiener, sito en Jr. Larrabure y Unanue N° 110, Santa Beatriz, Lima, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Académico de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A.

Rector.	Sr. Agustín Iza Stoll.
Vicerrectora Académica.	Sra. María del Carmen Blazquez Quintana.
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.	Sr. Narciso Enrique León Soria.
Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.	Sr. Pierino Bruno Stucchi López Raygada.
Decana (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.	Srta. Juana Elvira Chávez Flores.
Decano de la Facultad de Ingeniería y Negocios.	Sr. Luis Guillermo Sicheri Monteverde.
Director (i) de la Escuela de Posgrado.	Sr. Guillermo Alejandro Raffo Ibarra.

En calidad de invitado el señor Jorge Antonio Gonzales Miranda, Director de la Unidad Académica de Estudios Generales; y la señorita Priscila Rayza Flores Márquez, abogada de la Gerencia de Asesoría Legal.

Actúa como secretario de actas el señor Marcos David Isique Morales, Secretario General.

Apertura e instalación de la sesión:

Atendiendo a la convocatoria efectuada, contando con la presencia de la totalidad de los miembros del Consejo Académico, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38° del Reglamento General de la Universidad, se declaró válidamente instalada la sesión en la que se desarrolló la siguiente agenda.

N°	PROGRAMA	TIEMPO	HORA
1	Apertura.	10'	11:00-11:10
2	RESERVADO	20'	11:10-11:30
3	Informe sobre actividades relacionadas con la investigación.	30'	11:30-12:00
4	Aprobación del nuevo diseño de investigación para la obtención de grados y títulos.	20'	12:00-12:20
5	Aprobación del Reglamento del Tribunal de Honor, y su nueva conformación.	20'	12:20-12:40
6	Aprobación del Reglamento para la designación de profesor extraordinario y distinción honoris causa.	20'	12:40-13:00
7	Acuerdos.	10'	13:00-13:10

Luego de leída la agenda, se procede a abordar los temas, como a continuación se indica.

RESERVADO

2. INFORME SOBRE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN:

El señor Rector comunica que desde el mes de abril del año en curso se le ha encargado temporalmente el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad, así mismo se ha puesto en marcha la implementación del Reglamento de Investigación, con la finalidad de darle mayor presencia a las actividades en materia de investigación, y consolidar acciones y actividades que ya se han venido dando desde la Dirección de Desarrollo de la Investigación.

Se informa también que se ha constituido el Comité Institucional de Ética para la Investigación en la Universidad Privada Norbert Wiener, el mismo que cuenta entre sus miembros con personas que desarrollan docencia y que cuentan con estudios y aptitudes necesarias para evaluar los proyectos de investigación.

Así mismo se informa que luego de lanzada la convocatoria para el Fondo Concursable de Investigación, se ha tenido muy buena recepción, y ha existido una alta demanda. Informa que en una primera etapa se han aprobado 28 proyectos, los cuales están próximos para su ejecución; se informa que todos los ganadores de proyectos seleccionados van a comprometerse por escrito a ejecutar y culminar la investigación, así como publicarla en una revista especializada, pues de no hacerlo, no podrán participar en la siguiente convocatoria.

Finalmente, respecto a este punto, el señor Rector informa que también se han constituido grupos de investigación en la mayoría de Escuelas Académico Profesionales de la Universidad, y que además existe un plan para fomentar la investigación desde las mismas Escuelas, a través de sus Directores o Decanos, quienes designarán a un docente para que seleccione a dos estudiantes para la realización de monografías, las que al término de cada semestre serán seleccionadas para su publicación.

3. APROBACIÓN DEL NUEVO DISEÑO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS:

El señor Rector informa que como parte de la innovación y producción en investigación, con la Dirección de Desarrollo de la Investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener, se ha establecido la necesidad de implementar un diseño alternativo a los trabajos académicos (tesis, trabajo de investigación, etc.) para la obtención de grados y títulos en la Universidad, con la finalidad de hacer más ágil su publicación en revistas científicas. En dicho sentido, se propone que los trabajos académicos tengan el formato de un artículo.

4. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE HONOR Y NUEVA CONFORMACIÓN:



El señor Rector da a conocer al Consejo Académico que el Presidente del Tribunal de Honor ha elaborado una propuesta de Reglamento del Tribunal de Honor, el mismo que ha sido revisado tanto por la Gerencia Legal, como por la Secretaría General, y que pone en consideración para su aprobación. Refiere que es necesario contar con un documento que norme los plazos y procedimientos de las denuncias y sanciones bajo competencia del Tribunal de Honor. En este acto, el Secretario General da lectura de los tópicos que se contemplan en el Reglamento.

Por otro lado, cedida la palabra al señor Jorge Gonzales Miranda, éste da cuenta que es necesario recomponer la conformación del Tribunal de Honor, en tanto que algunos de sus miembros han dejado de pertenecer a la Universidad. En ese sentido, propone como miembros titulares a las personas de: Jorge Antonio Gonzales Miranda, José Antonio Martín Rosales Echegaray, Juan Carlos Málaga Segovia; Ramiro Alcides Enciso Soto; y Sherin Luz Krederdt Araujo; así mismo propone como miembros alternos o suplentes a las personas de: Víctor Manuel Urbano Katayama, y José Antonio Picoaga Linares.



5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE PROFESOR EXTRAORDINARIO Y DISTINCIÓN HONORIS CAUSA:



El señor Rector da cuenta que dentro del proceso de mejora en el que permanentemente se encuentra la Universidad, se está perfeccionando y especializando la normativa interna, así por ejemplo, se tiene un Procedimiento para la incorporación de docentes ordinarios. Sostiene que es importante también contar con un documento que establezca el procedimiento para la designación de profesores extraordinarios, como para el otorgamiento de la distinción del doctorado honoris causa.

En este acto, el Secretario General procede a dar lectura de los tópicos que contiene el Reglamento.



Terminada la exposición, y luego de una breve discusión, el Consejo Académico de la Universidad Privada Norbert Wiener, toma por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar el formato alternativo al diseño de un trabajo de investigación para optar grados y títulos en la Universidad Privada Norbert Wiener; el formato será tipo "Artículo".

Encargar a la Dirección de Desarrollo de la Investigación la ejecución y materialización, en coordinación con las áreas correspondientes.

Comunicar a las autoridades académicas administrativas para la formalización del presente acuerdo.

SEGUNDO: Aprobar el Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Privada Norbert Wiener, el que consta de cinco capítulos, treinta y cuatro artículos y cuatro disposiciones complementarias y finales.

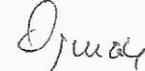
Aprobar la conformación del Tribunal de Honor, con los siguientes integrantes: Titulares: Jorge Antonio Gonzales Miranda, José Antonio Martín Rosales Echegaray, Juan Carlos Málaga Segovia; Ramiro Alcides Enciso Soto; y Sherin Luz Krederdt Araujo. Alternos o suplentes a las personas de: Víctor Manuel Urbano Katayama, y José Antonio Picoaga Linares.

Comunicar a las autoridades académicas administrativas para la formalización del presente acuerdo.

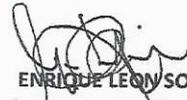
TERCERO: Remitir a los miembros del Consejo Académico el Reglamento para la designación de Profesor Extraordinario y Distinción Honoris Causa de la Universidad Privada Norbert Wiener, para su revisión y aportes.

Encargar al Secretario General, la comisión del acuerdo.

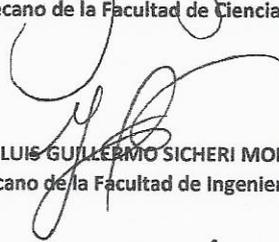
Siendo las 13:10 horas del día 5 de junio de 2019, se procedió a levantar la sesión, luego de leída, aprobada y redactada, firmando los presentes en señal de conformidad.



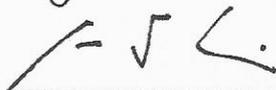
AGUSTIN IZA STOLL
Rector



ENRIQUE LEÓN SORIA
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud



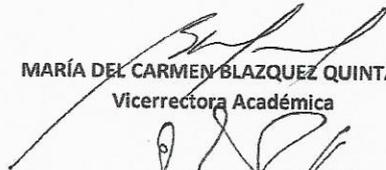
LUIS GUILLERMO SICHERI MONTEVERDE
Decano de la Facultad de Ingeniería y Negocios



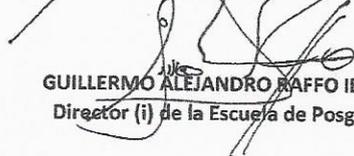
PIERINO BRUNO STUCCHI LOPEZ RAYGADA
Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política



PRISCILA RAYZA FLORES MARQUEZ
Abogada - Gerencia de Asesoría Legal



MARÍA DEL CARMEN BLAZQUEZ QUINTANA
Vicerrectora Académica



GUILLERMO ALEJANDRO RAFFO IBARRA
Director (i) de la Escuela de Posgrado



JUANA ELVIRA CHAVEZ FLORES
Decana (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica



JORGE ANTONIO GONZALES MIRANDA
Director de la Unidad de Estudios Generales

MARCOS DAVID ISIQUE MORALES
Secretario General

El Secretario General de la Universidad Privada Norbert Wiener

CERTIFICA:

Que se ha editado la presente Acta por cuanto los asuntos tratados en la sesión de fecha 05 de junio de 2019, son reservados y se encuentran relacionados con información personal de estudiantes.

Base Legal:

Ley N° 30220, Art. 11°

Resolución de Consejo Directivo N° 077-2017-SUNEDU/CD, IV Lineamientos.

Lima, 24 de junio de 2019



Marcos David Isique Morales
Secretario General
Universidad Privada Norbert Wiener